

Estándar de competencias profesionales

Gestionar el cultivo extensivo de hongos saprobios y micorrícicos

Familia Profesional	Agraria
Nivel	3
Código	ECP1816_3
Estado	BOE
Publicación	Orden EFP/1207/2021

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Organizar la preparación de suelo o sustrato y siembra de inóculo fúngico, estableciendo las pautas para el cultivo extensivo de hongos saprobios con la finalidad de lograr los objetivos de calidad, rentabilidad y eficiencia marcados.

IC1.1 La programación (calendario de actividades diarias, entre otros) de los procesos de preparación del sustrato y siembra de inóculo fúngico, se elabora en función de los objetivos a alcanzar y los recursos disponibles.

IC1.2 La paja, serrín, virutas, cereal, aditivos, micelio, hongos saprobios, entre otros materiales necesarios en las labores de preparación del sustrato y siembra de inóculo fúngico se compran, previamente a su utilización, acopiándolos, acondicionándolos y supervisándolos para cada tipo de hongo, en particular.

IC1.3 Las labores de preparación del suelo y los trabajos de desbroce se programan, supervisando que se utilizan los medios y técnicas específicas en cada caso para mejorar la condición de la vegetación.

IC1.4 La inoculación de hongos saprobios se programa, organizándola en función de cada especie vegetal huésped y de la fúngica saprobia.

IC1.5 Las operaciones de toma de muestras de sustratos inoculados se programan, supervisando que se siguen los protocolos de muestreo.

- IC1.6** Los proyectos de ordenación o planes técnicos de inoculación por hongos saprobios se interpretan, analizando la información contenida en ellos con el apoyo de la persona responsable, para entender sus objetivos y prever las dificultades de realización.
- IC1.7** Los informes referidos al proceso, resultados e incidencias de la preparación del suelo o sustrato y siembra de inóculo fúngico se elaboran, recopilando toda la información obtenida, para transmitirla, en su caso, a la persona responsable, para su análisis.
- IC1.8** La selección, manejo y mantenimiento de los equipos, maquinaria y herramientas utilizados en las labores de preparación del suelo o sustrato y siembra de inóculo fúngico se supervisa, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones del fabricante, para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.

EC2 Organizar el mantenimiento de los cultivos extensivos de hongos saprobios para optimizar el desarrollo de los mismos, supervisándolos con la finalidad de lograr los objetivos de calidad, rentabilidad y eficiencia marcados.

- IC2.1** La programación (calendario de actividades diarias, entre otros) de los procesos de mantenimiento de los cultivos extensivos de hongos saprobios se elabora, en función de los objetivos a alcanzar y los recursos disponibles.
- IC2.2** Los materiales necesarios en las labores de mantenimiento de los cultivos extensivos de hongos saprobios se compran, previamente a su utilización; acopiándolos, acondicionándolos y supervisándolos para cada tipo de hongo, en particular.
- IC2.3** Las labores culturales sobre la vegetación circundante y de mantenimiento del cultivo extensivo de hongos saprobios (podas, aporcado, escarda, desbroce, entre otras) se programan, supervisando que se siguen las instrucciones dadas por la persona responsable para mantener los sustratos inoculados en condiciones de uso.
- IC2.4** Los informes referidos al proceso, resultados e incidencias del mantenimiento de los cultivos extensivos de hongos saprobios se elaboran, recopilando toda la información obtenida, para transmitirla, en su caso, a la persona responsable, para su análisis.
- IC2.5** La selección, manejo y mantenimiento de los equipos, maquinaria y herramientas utilizados en las labores de mantenimiento de los cultivos extensivos de hongos saprobios se supervisa, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones del fabricante, para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.

EC3 Organizar las labores del cultivo extensivo de hongos micorrícicos, supervisándolos con la finalidad de lograr los objetivos de calidad, rentabilidad y eficiencia marcados.

- IC3.1** La programación (calendario de actividades diarias, entre otros) de los procesos de cultivo extensivo de hongos micorrícicos se elabora, en función de los objetivos a alcanzar y los recursos disponibles.
- IC3.2** Las macetas, semillas, plántulas, entre otros materiales necesarios en las labores de cultivo extensivo de hongos micorrícicos se compran, previamente a su utilización; acopiándolos, acondicionándolos y supervisándolos para cada tipo de hongo, en particular.
- IC3.3** El suelo de la parcela y vegetación de la misma se analizan (propiedades químicas y físicas del suelo, composición específica y cobertura vegetal, entre otros), verificando su adecuación a los requerimientos ecológicos de las plantas huésped a introducir y diseñando la preparación del terreno en base a las condiciones demandadas por las mismas.
- IC3.4** Los trabajos de plantación se organizan, supervisando que se cumple el calendario programado en el correspondiente proyecto técnico.
- IC3.5** Los trabajos de colocación de elementos de protección se organizan, supervisando que se llevan a cabo según lo especificado en el correspondiente proyecto técnico, para proteger las plántulas micorrizadas del ganado o fauna salvaje.
- IC3.6** Los informes referidos al proceso, resultados e incidencias del cultivo extensivo de hongos micorrícicos se elaboran, recopilando toda la información obtenida, para transmitirla, en su caso, a la persona responsable, para su análisis.
- IC3.7** La selección, manejo y mantenimiento de los equipos, maquinaria y herramientas utilizados en las labores de cultivo extensivo de hongos micorrícicos se supervisa, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones del fabricante, para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.
- EC4** Organizar el mantenimiento y mejora de repoblaciones con plantas micorrizadas, y de masas forestales con micorrización espontánea, para optimizar el desarrollo de las mismas, supervisándolas con la finalidad de lograr los objetivos de calidad, rentabilidad y eficiencia marcados.
- IC4.1** La programación (calendario de actividades diarias, entre otros) de los procesos de mantenimiento y mejora de repoblaciones con plantas micorrizadas en cultivo extensivo de hongos micorrícicos se elabora, en función de los objetivos a alcanzar y los recursos disponibles.
- IC4.2** Los materiales necesarios en las labores de mantenimiento y mejora de repoblaciones con plantas micorrizadas en cultivo extensivo de hongos micorrícicos se compran, previamente a su utilización, acopiándolos, acondicionándolos y supervisándolos para cada tipo de planta micorrizada, en particular.

- IC4.3** Los trabajos de mantenimiento y mejora de repoblaciones con plantas micorrizadas en cultivo extensivo de hongos micorrícicos (apoyo de agua, fertilización, enmiendas, reposición de marras, entre otros) se organizan, supervisando que se sigue lo indicado en el proyecto técnico para que se cumplan las características específicas de cada una de las plantas micorrizadas trasplantadas.
- IC4.4** Las operaciones de toma de muestras de las plantas micorrizadas ya instaladas en la zona de cultivo se programan, supervisando que se siguen los protocolos de muestreo.
- IC4.5** Los informes referidos al proceso, resultados e incidencias de mantenimiento y mejora de repoblaciones con plantas micorrizadas en cultivo extensivo de hongos micorrícicos se elaboran, recopilando toda la información obtenida, para transmitirla, en su caso, a la persona responsable, para su análisis.
- IC4.6** La selección, manejo y mantenimiento de los equipos, maquinaria y herramientas utilizados en las labores de mantenimiento y mejora de repoblaciones con plantas micorrizadas en cultivo extensivo de hongos micorrícicos se supervisa, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones del fabricante, para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.
- EC5** Organizar las actuaciones dirigidas a verificar el estado sanitario de los cultivos extensivos de hongos saprobios y micorrícicos, supervisando los métodos de control aplicados, con la finalidad de lograr los objetivos de calidad, rentabilidad y eficiencia marcados.
- IC5.1** La programación (calendario de actividades diarias, entre otros) de los procesos de aplicación de tratamientos fitosanitarios y control del estado sanitario de los cultivos extensivos de hongos saprobios y micorrícicos se elabora, en función de los objetivos a alcanzar y los recursos disponibles.
- IC5.2** Los productos fitosanitarios, entre otros materiales necesarios en las labores de control sanitario de los cultivos extensivos de hongos saprobios y micorrícicos se compran, previamente a su utilización, acopiándolos, acondicionándolos y supervisándolos para cada tipo de hongo saprobio y micorrícico, en particular.
- IC5.3** La aplicación de los tratamientos fitosanitarios se organiza, supervisando que se realiza adecuándose a cada situación sanitaria, características del cultivo y condiciones edafoclimáticas.
- IC5.4** Las actuaciones de control de la sanidad de cultivos extensivos de hongos saprobios y micorrícicos se organizan, siguiendo criterios económicos para rentabilizar la explotación.
- IC5.5** Los informes referidos al proceso, resultados e incidencias de supervisión y control sanitario de cultivos extensivos de hongos saprobios y micorrícicos se elaboran, recopilando toda la información obtenida, para transmitirla, en su caso, a la persona responsable, para su análisis.

IC5.6 La selección, manejo y mantenimiento de los equipos, maquinaria y herramientas utilizados en la aplicación de tratamientos fitosanitarios y control del estado sanitario de cultivos extensivos de hongos saprobios y micorrícicos se supervisa, comprobando que se siguen las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones del fabricante, para garantizar la eficiencia del trabajo y minimizar los riesgos que comporta su uso.

EC6 Coordinar los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las operaciones de cultivo extensivo de hongos saprobios y micorrícicos, en función de los objetivos y actividades programadas.

IC6.1 La distribución de los trabajos y las directrices de funcionamiento se establecen teniendo en cuenta las actividades desarrolladas con anterioridad.

IC6.2 Los problemas relativos planteados en cuanto a trabajos efectuados, personal y medios de producción identificados se solucionan, investigando las causas y proponiendo medidas correctoras para alcanzar el objetivo deseado.

IC6.3 Los recursos humanos se distribuyen, adaptando las características y cualificaciones de las personas a los requerimientos de los puestos de trabajo.

IC6.4 Las tareas y responsabilidades se asignan entre los trabajadores, distribuyéndolas, de tal manera que todos y cada uno de los trabajadores del grupo ejecute y finalice las operaciones, cumpliendo con los objetivos de rendimiento y calidad marcados en los partes de trabajo.

IC6.5 El personal de nueva incorporación se forma técnicamente, adquiriendo las competencias necesarias para el desempeño del puesto de trabajo que va a ocupar.

IC6.6 Las labores y operaciones de coordinación de los recursos humanos se organizan, siguiendo criterios económicos y de rentabilidad.

IC6.7 Los informes y partes de trabajo elaborados se controlan para evaluar los resultados de las actividades efectuadas, verificando las horas de trabajo, rendimiento y costes.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Encargados de cultivo de setas y trufas

Encargados de aprovechamientos micológicos

Medios de producción

Boroscopio. Microscopio. Lupas estereoscópicas. Contenedores. Canastas, bandejas y cajas de madera para la colocación de setas recolectadas. Navajas para la recolección. Herramientas de mano: tijeras de poda, serruchos, pinceles, entre otras. Materiales para el manejo y conservación de semillas. Tutoros. Mezcladoras para la elaboración de sustratos. Equipos de distribución de fertilizantes y hormonas. Injertadoras. Máquinas y equipos de siembra. Tractores agrícolas, aperos, motocultores y motoazadas. Aporcadora. Equipos y mesas de propagación: de enraizamiento y semillero. Áreas para el endurecimiento de plantas. Equipos de riego y fertirrigación. Equipos informáticos. Equipos y material para la limpieza, desinfección y eliminación de residuos. Equipo de protección individual (EPI).

Información utilizada o generada

Información sobre suelos y climatología. Bibliografía botánica general y específica sobre las especies a emplear. Bibliografía micológica general y específica sobre las especies fúngicas a emplear como simbiontes o saprofíticas de cada especie vegetal hospedante. Bibliografía sobre reproducción vegetativa y sexual de las plantas. Analítica de sustratos. Programas de cultivo y plantación en reforestación. Manuales de uso de sistemas de riego y abonado. Catálogos comerciales de especies fúngicas micorrícicas y saprofitas y sus características. Catálogos de inóculo micorrícico y saprofítico disponible en el mercado. Catálogos comerciales de especies vegetales y sus características. Catálogos de semillas. Catálogos de laboratorio. Catálogos de sustratos y fertilizantes. Catálogos de contenedores. Catálogos de material de infraestructura para aclimatación y endurecimiento. Catálogos de utilización y mantenimiento de la maquinaria y aperos. Información sobre producción ecológica y normativas para su certificación. Plan anual de producción. Informes sobre procedimientos e incidencias. Estudios de mercado. Manual de buenas prácticas ambientales en reforestación. Manual de primeros auxilios. Manuales de gestión de residuos. Normativa de Prevención de Riesgos Laborales. Normativa relativa a condiciones sanitarias para la comercialización de setas para uso alimentario. Normativa medioambiental. Plan de prevención de riesgos laborales de la empresa. Órdenes de trabajo. Partes de trabajo. Fichas de control y seguimiento.